



Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali
Sala Laboral

Proceso:	Ordinario Laboral
Radicación:	76001 31 05 015 2019 00465 01
Demandante:	Gonzalo Araque Pinzón
Demandadas:	- Colpensiones - Porvenir S.A.
Segunda instancia:	Apelación sentencia
Asunto:	Admite/ corre traslado
Fecha:	29 de junio de 2023

Verificadas las actuaciones remitidas en medio digital, se observa que Colpensiones y Porvenir S.A., dieron cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 15 de mayo de 2023, allegando la historia laboral respectiva.

De esta manera, se pone en conocimiento de las partes las documentales remitidas por las demandadas, incorporadas en el cuaderno del Tribunal como “10PruebaPorvenirRtaRequerimiento”, “11AnexosPruebaDocColpensiones” y “12HistoriaLaboralColpensiones”.

En consecuencia, , el suscrito magistrado,

RESUELVE

PRIMERO: CORRER TRASLADO a las partes por el término de tres (3) días de las documentales allegadas por las demandadas, incorporada en el cuaderno del Tribunal como “10PruebaPorvenirRtaRequerimiento”, “11AnexosPruebaDocColpensiones” y “12HistoriaLaboralColpensiones”.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FABIO HERNÁN BASTIDAS VILLOTA
Magistrado

Firmado Por:
Fabio Hernan Bastidas Villota
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **226945d4ce214e34852f0e2506cfb70b0af31c8193959e9547bb19fd470f7839**

Documento generado en 29/06/2023 03:44:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>